

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Guadalupe

El momento político

Opinión de don José Antonio Primo de Rivera

El «Pueblo Manchego» de Ciudad Real publica las declaraciones de don José Antonio Primo de Rivera, primogénito del marqués de Estella, acerca del actual momento político.

Dicen así:

«Lo importante no es lo que España sea, sino lo que a España convenga. Las naciones no pueden lanzarse a experimentos temerarios porque lo quieren mas o menos electores.

La romántica superstición de la soberanía nacional va estando cada vez más cerca de ser nuevamente sustituida por el clásico principio del bien público. Y con arreglo a ese principio me parece que a España no le conviene una República.

Ahora bien los peores enemigos de la Monarquía son los monárquicos de estilo caciquil anterior al año 23, que no pretenden sostener a la Monarquía sino sostenerse en la Monarquía y descansar en el arraigo histórico de la Monarquía; para no tener que ganarse el respeto público con su propio eficaz esfuerzo y encubrir con un «viva el Rey!», como los cómicos malos del siglo XIX, sus componendas y sus desaciertos. Todo lo que se haga por destruir a los supervivientes de tal escuela será buen servicio que se preste a la causa monárquica.

Refiriéndose a la pregunta de si el Gobierno actual hará las elecciones, dice que supone que si pero que no entiende de esas cosas.

Y añade:

«Hay dos Españas. La verdadera está próspera y sana, después de seis años de buen Gobierno. No tenemos crisis del trabajo, ni de la natalidad, ni de la moral familiar, ni graves conflictos exteriores o interiores, como los que dificultan angustiosamente la vida de otros países. Solo algún humor indisciplinado, que ya va educándose. Pero tenemos, en cambio, una clase intelectual casi completamente inepta. Los intelectuales, «la otra España», se sienten despegados del pueblo, que ni los entiende ni los quiere; y pliegan orgulosamente que su propio malestar, mezcla de soberbia y de fracaso, es el malestar de España. De ahí que imaginen siempre vivir instantes trágicos, y que los aprovechen para hablar, hablar, hablar, con pertinacia desalentadora y equívoca.

Pero la tragedia no está más que en sus espíritus enfermos. En vez de la revolución que ellos consideran indispensable a España, «la nación socialmente más sana del mundo», les bastaría con un poco más de trabajo y buena administración, cordialidad y un poco menos de pedante la.»

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha marchado a Los Alcázares la señora viuda de don Alejo Martínez y familia.

—Ha salido para Madrid el Alcalde don Francisco Muñoz Delgado, quedando encargado del despacho de la Alcaldía el primer teniente de alcalde don Julio Minguez.

—De visitar la Exposición de Barcelona ha regresado doña Isabel Saura viuda de Martínez.

—De Los Alcázares han regresado a Cartagena el teniente de navío don

Jeré de Lara Dorca y su bella esposa doña Isabel Muñoz Delgado.

LETRAS DE LUTO

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento de aquella dama ejemplar que fué en vida doña María de los Dolores Ros y Lizana, se han celebrado esta mañana sufragios por su alma en el templo de la Caridad que se ha visto concurridísimo de distinguidas familias.

A su viudo nuestro querido amigo el teniente coronel de Infantería de Marina don José M. de Gálvezaga hijos y demás parientes renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

—Ayer tarde, seguido de numeroso y distinguido acompañamiento, se verificó el entierro del cadáver de la virtuosa señorita María Luisa Gallego Salas, hija de nuestro querido amigo el comandante de Carabineros don José Gallego.

Contaba 20 años de edad y era muy apreciada por cuantos la trataban.

Descanse en paz y reciba su atribulado padre, hermanas y demás familia nuestra sentida condolencia.

Sesión del Ayuntamiento

El sábado celebró sesión la Comisión Permanente bajo la presidencia del Alcalde señor Muñoz Delgado y con asistencia de los tenientes de alcalde señores Vila, Martínez Realid, Faura y Garrido.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se acordó:

Imponer multa de 25 pesetas al dueño de la casa número 1 de la calle del marqués de Valmar por no haber realizado obras ordenadas, señalándole un nuevo plazo.

Ejecutar las obras necesarias en la finca número 22 de la calle de Martín Delgado por la brigada municipal y a costa del propietario.

Desestimar instancias de don Andrés Sánchez García, don Francisco Castillo Quiró y don Angel de Virto.

Idem de don Patricio García Ardil que solicitaba subvención para festejos en Campo Nubla.

Aprobar los demás informes de las comisiones de Hacienda y Fomento que figuraban en el orden del día, favorables a los interesados.

Aprobar cuentas de la semana y quedar enterados de varias disposiciones oficiales.

El señor Vila propuso que se reinicien los jornales de obras en el Parque Torres, por resultar un gasto excesivo.

Con carácter de urgencia se presentó por la Presidencia un proyecto de transferencias de crédito para varias consignaciones del Municipio aprobándose y acordándose que siga la tramitación correspondiente.

El Alcalde dió cuenta de su visita al campamento de los Exploradores en Sierra Espuña y del homenaje tributado a don Domingo Madrona, en el que había participado, enalteciendo los méritos del finado en su loable labor por la infancia cartagenera.

Se acordó adherirse a tal homenaje y a propuesta del señor Vila dar el nombre de señor Madrona a la actual calle Don Roque como tributo a su grata memoria, levantándose seguidamente la sesión.

Adquiera Vd.
ALTAVOZ PHILIPS
CASAU, MAYOR 13

Información de Marina

Del Departamento

Han cumplimentado al Excmo. señor Capitán General, el general de Artillería de la Armada, en situación de reserva, don Francisco Butler y Mir, teniente de navío don José de Lara, comandante del submarino «B 6» y el subinspector de primera de Sanidad, don Eduardo Parra y Peláez, nuevo Director del Hospital de Marina del Departamento.

—Hoy recibió S. E. a los Jefes y Oficiales con mando en el Departamento.

Del Diario Oficial

Nombra jefe de Estado Mayor Intero de este Departamento, al capitán de Fragata don Julio Ochoa y Latorre.

—Id. jefe de Armamentos y Electricidad de este Arsenal, al capitán de navío don Antonio García Berdoy.

—Id. jefe del Arsenal de Ferrol, al de igual empleo don Luis de Ozamiz.

—Nombra jefe de la Familia de destructores, al capitán de navío don José María Gámez y Fossil.

—Id. comandante del buque «Alfonso III» al de igual empleo don Antonio de Azarola.

—Dispone pase a la Escuela de pilotos de Puerto, el capitán de navío don José González Roldán.

—Id. jefe del capitán de Fragata don Ramón Navia Oisorio y Castropol, queda para eventualidades del servicio a las ordenes del capitán general de este Departamento.

—Nombra tercer comandante del crucero «Miguel de Cervantes» al capitán de corbeta don Julio Gullén.

—Concede la vuelta al servicio activo al capitán de corbeta don Pascual Cervera.

—Dispone que el capitán de corbeta don Francisco Moreno de Guera, quede a las ordenes del capitán general de este Departamento.

—Nombra segundo comandante del destructor «Lazaga» al teniente de navío don Víctor Rosas.

—Id. comandante del torpedero número 13, al teniente de navío don Alvaro Vázquez.

—Dispone que el coronel de Infantería de Marina don Cándido Díaz Montoro quede de Jefe permanente de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

—Nombra jefe de la Comisión Central Liquidadora al teniente coronel de Infantería de Marina don Ricardo Rodríguez Navarro.

—Destina para eventualidades del servicio en Madrid al de igual empleo don Francisco Bover Dotres.

—Nombra habilitado general de este Departamento, al contador de navío don Hermenegildo Gómez, que será relevado de la habilitación del tercer regimiento de Infantería de Marina por el de igual empleo don Antonio Yelo.

—Destina a este Departamento, al subinspector de Sanidad, de segunda clase, don Faustino Belascoain Landa que ocupará el destino de jefe del Negociado de Sanidad y Presidente de la junta de reconocimientos.

—Nombra jefe de la Comisión Central Liquidadora al teniente coronel de Infantería de Marina don Ricardo Rodríguez Navarro.

—Destina para eventualidades del servicio en Madrid al de igual empleo don Francisco Bover Dotres.

—Nombra habilitado general de este Departamento, al contador de navío don Hermenegildo Gómez, que será relevado de la habilitación del tercer regimiento de Infantería de Marina por el de igual empleo don Antonio Yelo.

—Destina a este Departamento, al subinspector de Sanidad, de segunda clase, don Faustino Belascoain Landa que ocupará el destino de jefe del Negociado de Sanidad y Presidente de la junta de reconocimientos.

—Nombra jefe de la Comisión Central Liquidadora al teniente coronel de Infantería de Marina don Ricardo Rodríguez Navarro.

—Destina para eventualidades del servicio en Madrid al de igual empleo don Francisco Bover Dotres.

—Nombra habilitado general de este Departamento, al contador de navío don Hermenegildo Gómez, que será relevado de la habilitación del tercer regimiento de Infantería de Marina por el de igual empleo don Antonio Yelo.

Recibidas de provincia que acusan las siguientes novedades:

Gaceta buelgas Aguil y canteros capital mismo estado.

Guipúzcoa sigue huega de descarga puerto Pasajes.

Murcia estacionada huega Aguilas.

Vizcaya huega Ordunte igual estado;

Cartagena 28 Julio de 1930.

Información de Ejército

Se dispone continúa de supernumerario en la tercera región el comandante de Artillería don Mariano Cardona Serra.

—Se destina al regimiento de costa 3 a los tenientes de Artillería don Arturo Espá Ruiz, don José León Palacios y don Juan Martínez Fuentes.

—Quedan disponibles forzados en la tercera región los tenientes de Artillería don José Hita Tuero y don Vicente Montesinos Pérez, continúan de comisión en la fábrica de pólvora de Murcia.

—Se concede la cruz de San Hermenegildo al teniente de Artillería (S. R.) don José García Martínez y la posesión de la Plaza de la ciudad orden al teniente coronel de Artillería don Jesualdo Martínez Vivas.

—Pasa a la Escuela Central de Tiros el corneta de Artillería Juan Saura López.

—El soldado que fué del Regimiento de Puerto Rico Francisco Gullén García o su familiares, deben comparecer en la Sección 4ª del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, para notificarle un asunto relacionado, con un crédito que tiene de Ultramar.

—El soldado que fué del Regimiento de Puerto Rico Francisco Gullén García o su familiares, deben comparecer en la Sección 4ª del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, para notificarle un asunto relacionado, con un crédito que tiene de Ultramar.

—El soldado que fué del Regimiento de Puerto Rico Francisco Gullén García o su familiares, deben comparecer en la Sección 4ª del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, para notificarle un asunto relacionado, con un crédito que tiene de Ultramar.

—El soldado que fué del Regimiento de Puerto Rico Francisco Gullén García o su familiares, deben comparecer en la Sección 4ª del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, para notificarle un asunto relacionado, con un crédito que tiene de Ultramar.

—El soldado que fué del Regimiento de Puerto Rico Francisco Gullén García o su familiares, deben comparecer en la Sección 4ª del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, para notificarle un asunto relacionado, con un crédito que tiene de Ultramar.

—El soldado que fué del Regimiento de Puerto Rico Francisco Gullén García o su familiares, deben comparecer en la Sección 4ª del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, para notificarle un asunto relacionado, con un crédito que tiene de Ultramar.

—El soldado que fué del Regimiento de Puerto Rico Francisco Gullén García o su familiares, deben comparecer en la Sección 4ª del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, para notificarle un asunto relacionado, con un crédito que tiene de Ultramar.

—El soldado que fué del Regimiento de Puerto Rico Francisco Gullén García o su familiares, deben comparecer en la Sección 4ª del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, para notificarle un asunto relacionado, con un crédito que tiene de Ultramar.

—El soldado que fué del Regimiento de Puerto Rico Francisco Gullén García o su familiares, deben comparecer en la Sección 4ª del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, para notificarle un asunto relacionado, con un crédito que tiene de Ultramar.

—El soldado que fué del Regimiento de Puerto Rico Francisco Gullén García o su familiares, deben comparecer en la Sección 4ª del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, para notificarle un asunto relacionado, con un crédito que tiene de Ultramar.

—El soldado que fué del Regimiento de Puerto Rico Francisco Gullén García o su familiares, deben comparecer en la Sección 4ª del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, para notificarle un asunto relacionado, con un crédito que tiene de Ultramar.

—El soldado que fué del Regimiento de Puerto Rico Francisco Gullén García o su familiares, deben comparecer en la Sección 4ª del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, para notificarle un asunto relacionado, con un crédito que tiene de Ultramar.

—El soldado que fué del Regimiento de Puerto Rico Francisco Gullén García o su familiares, deben comparecer en la Sección 4ª del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, para notificarle un asunto relacionado, con un crédito que tiene de Ultramar.

—El soldado que fué del Regimiento de Puerto Rico Francisco Gullén García o su familiares, deben comparecer en la Sección 4ª del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, para notificarle un asunto relacionado, con un crédito que tiene de Ultramar.

—El soldado que fué del Regimiento de Puerto Rico Francisco Gullén García o su familiares, deben comparecer en la Sección 4ª del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, para notificarle un asunto relacionado, con un crédito que tiene de Ultramar.

—El soldado que fué del Regimiento de Puerto Rico Francisco Gullén García o su familiares, deben comparecer en la Sección 4ª del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, para notificarle un asunto relacionado, con un crédito que tiene de Ultramar.

—El soldado que fué del Regimiento de Puerto Rico Francisco Gullén García o su familiares, deben comparecer en la Sección 4ª del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, para notificarle un asunto relacionado, con un crédito que tiene de Ultramar.

—El soldado que fué del Regimiento de Puerto Rico Francisco Gullén García o su familiares, deben comparecer en la Sección 4ª del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, para notificarle un asunto relacionado, con un crédito que tiene de Ultramar.

—El soldado que fué del Regimiento de Puerto Rico Francisco Gullén García o su familiares, deben comparecer en la Sección 4ª del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, para notificarle un asunto relacionado, con un crédito que tiene de Ultramar.

(Zamora), acompañado del señor Gómez Moreno, al objeto de estudiar el traslado de edificio de la iglesia visigótica.

Hoy salen de regreso para Madrid el ministro de Hacienda de Oviedo, el de Fomento de San Sebastián y el de Justicia de Coruña, con el fin de asistir al Consejo de Ministros que se celebrará mañana.

Protección de animales y plantas

Madrid.—La Gaceta abre un concurso entre artistas españoles para la ejecución de una medalla para condecorar a las personas que directamente tiendan a fomentar en el espíritu público el sentimiento de defensa y protección de los animales y de las plantas.

Organiza también dos concursos para premiar a los agentes de la autoridad y personal de la Benemerita que más se hayan distinguido en velar por el cumplimiento de las leyes vigentes sobre protección a los animales y a las plantas.

Se intentaba una campaña anarquista

Paris.—La policía ha detenido a sesenta y seis anarquistas que trataban de enviar a España a un grupo de compañeros con el fin de realizar una campaña contra el Gobierno.

Provincias

Ronda.—En la carretera de Segovia volcó un automóvil resultando heridos de consideración Manuel Manchero, Gabriel Torres, Protasio Nestal y Pablo Sánchez.

San Sebastián.—En el teatro Victoria Eugenia se verificó el reparto de premios a los alumnos de la escuela francesa.

El acto resultó muy solemne hablando el subsecretario francés del ministerio del Interior que ha venido con tal motivo.

—En el Salón Novedades dió una notable conferencia acerca del «porvenir de los hijos, del malthusianismo moderno y la familia cristiana», agotando el interés al mismo tiempo, el Magistral de Avila señor Navarro Canales.

Palma.—Se celebraron solemnidades en honor de Santa Catalina Thomas, asistiendo el cardenal Primado.

Santiago.—Se ha celebrado una asamblea de juventudes católicas de Galicia.

La sesión de clausura fue presidida por el señor arzobispo.

—Hoy se celebra el día de la Universidad, acudiendo antiguos alumnos.

Al barquete asistirán el alcalde y autoridades. Llevará la voz de los antiguos alumnos el Fiscal del Supremo don Santiago del Valle.

Los conflictos sociales

Nota Oficiosa de la Alcaldía
Ministro de la Gobernación participa en telegrama de este fecha las re-

Los ministros de viaje

Madrid.—Ayer marchó el ministro de Instrucción Pública en automóvil a San Pedro de Nave